

RESOLUCIÓN

Nº 50 / 97

EXpte. Nº 26.763/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 2392

Buenos Aires, 15 de *enero* de 1997.

En atención a lo solicitado, autorizase a la titular de la Dirección de Administración Financiera a suscribir el proyecto obrante a fs. 10, otorgando el derecho a la percepción del anticipo mensual de pensión, normado por el artículo 5º de la ley 18464, a la señora Ada Margarita VILLA.

Regístrese y remítase a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION